Pedro Mar.z hacienda dos mil R.s — 0000 — 08 m.s
D.n Martin Perez hacienda mil R.s — 0000 — 04
Andres Ponce hacienda mil y q.tos R.s — 0000 — 06

En cuia conformidad los dhos Comisarios emos fenecido este Repartim.to de Utensilios y paja con arreglo a las ordenes y demas papeles q. lo motiban y emos tenido presentes y segun la liquidaz.n y aberes de cada contribuiente y prorrateo executado parece que por las quiebras de m.ra an salido de mas Repartidos sesenta y seis R.s y seis m.s vellon salbo error los que no an podido tener como da aplicaz.on por no poderse Regular a numero determinado a los que esta V.a les dara el destino que tenga por conbeniente para cuio fin y aprobazion deste Repartim.to en lo que sea digno se lo remitimos, y juramos haberlo hecho legalmente segun n.ra inteligencia conocim.to y saber y lo firmamos en esta V.a de Mula a tres dias del mes de Diciembre mil setecientos zinquenta y tres a.s

D.n Pedro Saavedra Dato — D.n Fer.do de Hita Valcarcel

Ante mi
Juan Can.o Zapata y Bustamante

Aprobazion; En la Villa de Mula en quatro dias del mes de Diciembre mil setecientos zinquenta y tres a.s los señores D.n Juan Pedro Molina y Dato y Gines Fern.z Hita Alcaldes ordinarios D.n Martin de Blaia Valcarzel D.n Fernando Dato Rosique, D.n Martin